

EN MURCIA

INCENDIO DE UN ALMACÉN DE MADERAS POR TELEGRAMO

Murcia 27 (9 noche)

Se ha declarado un violento incendio en el almacén de maderas y fábrica de aserrado mecánico situado en la Plaza de González González, en el barrio de San Benito...

Las pérdidas son considerables; pero el edificio y sus existencias están asegurados en la Sociedad Unión y Fénix Español.

DESDE PARIS

POR TELEGRAMO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Paris 27 (10,15 noche)

El drama de la plaza de la Ópera

Mrs. Thonon, herida ayer mañana por su marido en la plaza de la Ópera, parece que se halla hoy en estado menos grave...

Ministro enfermo

M. Delcassé ha tenido que abandonar momentáneamente la dirección del ministerio de Negocios Extranjeros por hallarse en cama víctima de un ataque de gripe.

El drama de Roquebrune

Ossini, el autor de los disparos hechos en la sesión del Consejo municipal de Roquebrune, que produjeron varias víctimas, ha llegado a Niza, entregándose a las autoridades.

Huelga terminada

DENAIN 26 (recibido el 27).—Hoy se han reanudado los trabajos en toda la cuenca carbonífera de esta región minera, sin que haya ocurrido incidente alguno.

FUERZAS NAVALES

El ministro de Marina ha leído ayer en el Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1902.

El artículo 1.º trata de las fuerzas navales para las atenciones generales, servicio de policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la Península e islas adyacentes...

La relación de buques á que se refiere dicho artículo comprende: La plana mayor, escuadra, que estará seis meses en tercera situación y seis en segunda.

Acorazado de segunda clase: «Pelayo», seis y seis, respectivamente.

Cruceros protegidos de primera: «Carlos V» y «Princesa de Asturias», doce en tercera; «Cardenal Cisneros», seis y seis, respectivamente; «Cataluña», doce en primera.

Guardacostas acorazados de segunda clase: «Numancia» y «Victoria», seis y seis; «Lepanto», nueve y tres.

Corbeta «Nautilus», seis en tercera, en la Península, y seis en Ultramar.

Cruceros «Sfo de la Blata», 6 e Infanta Isabel», doce en tercera; «Doña María de Molina», seis en tercera y seis en segunda; «Don Alvaro de Bazán» y «Marqués de la Victoria», doce en primera; «Extremadura», seis en tercera y seis en segunda.

Avisos: «Giralda», seis en tercera y seis en segunda; «Urania», doce en tercera.

Cañoneros: «General Cóncha», «Temerario», «Vicente Yáñez Pinzón», «Martín Alonso Pinzón», «Marqués de Molins», «Nueva España», «Hernán-Cortés», «Vasco Núñez de Balboa», «Ponce de León», «Mac-Mahón», «Perla» y «Condor», doce meses en tercera.

Cazatorpederos: «Osado», «Audaz», «Proserpina», «Terror» y «Destructor», seis en tercera y seis en segunda.

Torpederos: «Ariete», «Rayo», «Azor», «Halión», «Orpheus», «Habana», «Barcelona», «Acevedo» y «Ordóñez», tres en tercera y nueve en segunda.

Lancha «Aire», tres en tercera y nueve en segunda.

Brigadas torpedistas de Cádiz, Cartagena, Ferrol y Mahón, tres en tercera y nueve en segunda.

Escampavía: 1, 2, 3, 4, 5 y 6, doce meses en tercera.

Escuela naval flotante «Asturias», doce en tercera.

Fuerzas de Ultramar, á cargo del ministerio de Estado:

Estación naval del Golfo de Guinea.—Ponón, «Fernando Poo», cañonero «Magallanes» y lanchas en Bata y Elobev, doce meses en tercera situación.

Fuerzas terrestres de infantería de Marina en Fernando Poo, Continente y Península de Río de Oro.

Art. 2.º Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior y cubrir el servicio del Golfo de Guinea, Península de Río de Oro, arsenales y departamentos marítimos, se fijan en 1.682 soldados de infantería de Marina y 6.244 marineros, cifra que sólo se sostendrá cuando todos los buques estén en tercera situación, disminuyéndose esta cifra á medida que vayan pasando aquellos á segunda, hasta un minimum de marinería de 3.047.

Art. 3.º Para cubrir las atenciones navales, en caso de incidentes de mar, reparaciones ó servicios urgentes ó imprevistos, se podrán sustituir las unidades que figuran en esta ley por otras similares, siempre dentro de los créditos de las mismas concedidos por la ley de presupuestos.

Del mismo modo, en casos de fuerza mayor, podrá cambiarse la situación respectiva de cada uno de los buques comprendidos en esta ley, siempre que no se alteren los créditos consignados en la ley ya citada de presupuestos.

EL ORDEN PÚBLICO Y LA GUARDIA CIVIL

El inspector general de la Guardia civil ha dirigido á los jefes de tercio la siguiente importante circular acerca de la intervención de las fuerzas del benemérito instituto en motines y algazarras.

«A pesar de estar perfectamente definida en el artículo 26, capítulo V, del reglamento para el servicio del instituto, y en la ley de orden público, la forma en que la fuerza de la Guardia civil ha de proceder para sofocar ó reprimir cualquier motin ó desorden, he tenido lugar de enterarme, en el tiempo que llevo al frente del instituto, de que no siempre se le ha dado cumplimiento estricto.

No procede, según las disposiciones vigentes, que al estallar cualquier motin haga la Guardia civil desde luego uso de las armas, pues, como muy sabiamente previene el artículo 7.º de la cartilla del cuerpo, las primeras armas de la guardia civil deben ser la persuasión y la fuerza moral; pero en el momento de ser ya agredido ó de desaparecer el período que la ley llama de «prevención» ó alarma, es preciso que la fuerza del instituto no permanezca inerte, dejándose apresar, escarmentar y aun arrollar, como ha ocurrido en algunos casos.

No procede, según las disposiciones vigentes, que al estallar cualquier motin haga la Guardia civil desde luego uso de las armas, pues, como muy sabiamente previene el artículo 7.º de la cartilla del cuerpo, las primeras armas de la guardia civil deben ser la persuasión y la fuerza moral; pero en el momento de ser ya agredido ó de desaparecer el período que la ley llama de «prevención» ó alarma, es preciso que la fuerza del instituto no permanezca inerte, dejándose apresar, escarmentar y aun arrollar, como ha ocurrido en algunos casos.

costa, según recomiendan las reales órdenes de los ministerios de la Gobernación y Gracia y Justicia de 27 y 30 de Julio último.

Para evitar también el llegar á aquel caso extremo, recomendando mucho á los señores primeros jefes de las comandancias que llamen la atención de los gobernadores civiles respecto al cumplimiento del artículo 24 del mismo capítulo citada del reglamento, ó sea que se empleen siempre, antes de sacar la Guardia civil á la calle, á los agentes ó vigilantes de orden público para contener las desordenes.

Si llegase el caso de tener que tomar la fuerza del instituto una actitud militar, los mencionados jefes tienen la libertad de acción que les concede el reglamento y las leyes, y de su tacto y condiciones de mando me prometo que no se repetirán los casos que han dado origen á esta disposición, no olvidando que el servicio del cuerpo, y con mayor razón si se trata de alteración del orden público ó temores de élia, ha de prestarse con el armamento y municiones correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 22 de Noviembre de 1901.—Ochando.»

INFORMACIÓN CONSULAR EN MADRID

El cónsul de España en el Havre recibirá en el centro de información comercial del ministerio de Estado el jueves 28 y el viernes 29 del actual, de tres á cinco de la tarde, á todas aquellas personas que deseen consultarle acerca de los asuntos comerciales que respecto á la demarcación de su cargo puedan interesarles. El sábado 30 y el lunes 2 de Diciembre se hallarán igualmente en dicho centro á disposición de quien desee consultarles el vicecónsul de España en Génova y el cónsul en Manchester.

Aplaudimos este nuevo método de comunicar sus impresiones los cónsules de España en el extranjero, cuyas manifestaciones pueden ser más amplias y provechosas para nuestros productores que sirviendo de intermediarios.

NOTAS MUNICIPALES

Junta de asociados

Se reunió ésta nuevamente ayer para continuar la discusión de los presupuestos.

En punto á modificaciones sobre lo aprobado por el Ayuntamiento, no hubo más que una enmienda del Sr. Vincens propinando se conceda una subvención del fondo de impuestos á las escuelas del extrarradio que presten mejores servicios, previo el informe de la junta municipal de Instrucción pública, y otra enmienda para que se abone á los farmacéuticos de la Casa los débitos por ejercicios cerrados.

Aparte de éstos, el Sr. Aguilera, al tratarse del contingente provincial, manifestó que no se puede consentir el creciente aumento de este gravamen, para lo cual el Ayuntamiento debe acudir al ministro de la Gobernación, porque no es justo pagar más que los 3.000.000 de pesetas que tiene consignadas.

El Sr. Ossorio insistió en lamentarse de que, á pesar del acuerdo del Ayuntamiento para la construcción del Asilo de la Paloma, no se destine cantidad á este objeto, y el alcalde volvió á decir que ha eliminado esta obra del presupuesto ordinario para llevarlo al extraordinario que piensa formar con destino á la construcción de madereros, mercado de ganados, necrópolis, etc.

Sobre el aumento de un pequeño impuesto que vienen satisfaciendo hace tiempo las Sacramentales, se produjo una discusión animadísima, que acabó en una votación no menos enpenada, ocurriendo un fenómeno singular: que los concejales, invistiéndose los papeles, sirvieron de freno á los asociados.

Excepción hecha de uno ó dos de éstos, los demás que habían asistido se declararon resultamente en favor de las Sacramentales. Fue necesario que la mayoría de los concejales se pronunciasen en contra para que resultara empatada la votación.

Entonces el alcalde, declarando que asumía todas las responsabilidades con que amenazaban los impugnadores del impuesto, decidió el empate en contra de éstos y de las Sacramentales.

Los demás del presupuesto apenas se discutieron, mereciendo consignarse el que se haya desistido en él de aquella limitadísima reforma de consumos eximiendo del impuesto las patatas y verduras, reforma que resultaba contraproducente, porque sin abaratar estos artículos iba á recargar otros.

También se mantuvo el arbitrio de cinco pesetas por postes eléctricos á las empresas de tranvías, acordándose á propuesta del Sr. Vincens autorizar al alcalde para que peticione cerca de éstas el pago en fluido, estableciendo focos de luz en las vías públicas en vez de hacerlo en dinero.

MUÑECAS PARA NIÑAS POBRES

De cuantas brillantes iniciativas lleva realizadas nuestro querido colega Blanco y Negro, ninguna quiz á tan mercedera del entusiasta aplauso del público como el certamen de muñecas vestidas que para distribuir entre las niñas pobres en las próximas Navidades ha organizado últimamente.

La feliz idea de solicitar que las muñecas que se le envíen sean vestidas por las mismas donantes, ha tenido tanto éxito entre las señoras y señoritas de la buena sociedad madrileña, que son muchas las que se proponen cooperar al hermoso proyecto de Blanco y Negro, poniendo á contribución su propio trabajo, para contribuir de este modo, personalmente, á la alegría de las niñas pobres.

Dando una relevante prueba de la bondad de sus sentimientos y del profundo interés que ha despertado en su corazón la generosa iniciativa del popular periódico, S. A. R. la infanta doña María Teresa ha anunciado su propósito de enviar una muñeca vestida por sus augustas manos, y este rasgo generosísimo de la infanta, que prueba una vez más los nobles sentimientos que la adornan, servirá de poderoso estímulo para cuantas se encuentran en condiciones de contribuir á tan caritativo objeto, haciendo que resulte verdaderamente brillante un concurso que bajo tan excelentes auspicios comienza; y mediante el cual podrán considerarse felices tantas más niñas pobres cuanto más numerosas sean las imitadoras del hermoso ejemplo que se ha apresurado á dar la infanta doña María Teresa.

COLOMBIA Y VENEZUELA

POR EL CABLE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Nueva York 27

Un combate. — La circulación interrumpida

En los telegramas últimamente recibidos de Colombia se asegura que se ha establecido un reino combatido entre gubernamentales y rebeldes en Barbacoa.

Ha quedado interrumpida la circulación de los trenes por el ferrocarril del Istmo.

Los liberales dominan en San Pablo y su comarca.—Winton.

Retirada de los insurrectos.—Muertos y heridos

Según un telegrama de Colombia recibido esta noche, los insurrectos colombianos, faltos de municiones, se han visto obligados á abandonar á Empéador, declarándose en retirada.

Las noticias de origen rebelde confiesan que tuvieron sesenta muertos y heridos en el último combate, pero pretenden que las pérdidas del gobierno fueron 150 muertos y heridos.

No se conoce aún el parte oficial sobre el particular.—Fabra.

Washington 27

Los yanquis en Panamá

El gobierno ha decidido enviar 5.000 hombres á Panamá, bajo pretexto de que quiere asegurar la libre comunicación del istmo.

Washington 27

Dos combates.—Colombianos en un buque yanqui

Mister Perry, el comandante del acorazado «Iowa» telegraficó desde Panamá al secretario de Marina, diciéndole que ayer se libró un encarnizado combate cerca de San Pablo.

Añade que los trenes retardaron su salida, como medida de prudencia de todo punto necesaria.

También dice que hoy se creía probable un combate cerca de Gatun.

El comandante Perry ha obtenido de los beligerantes la seguridad de que el combate cesaría al paso de los trenes.

Cuarenta colombianos: heridos y llevados en ferrocarril, son cuidados en el «Iowa» por el médico de á bordo.—Crocker.

INFORMACIÓN POLITICA

El presidente del Congreso, descaido obsequiar con un almuerzo á todos los diputados, sin distinción de partidos, y no pudiendo reunirlos á todos el mismo día por no haber facilidades de huecote en buenas condiciones, ha invitado para el domingo próximo á 30 diputados, ateniéndose para esta designación al orden alfabético. En domingos sucesivos serán invitado los demás. El almuerzo será en Lhardy, á las doce y cuarto.

El diputado á Cortes por Barcelona, señor Robert, no asistió ayer tarde á la sesión del Congreso, con motivo del duelo que guarda por el fallecimiento de su hermano político el Sr. Roig.

El gobierno se manifestó ayer interesado en que cuanto antes termine el debate catalanista. Si asiste el Sr. Robert á la sesión de hoy, irá el Sr. Sagasta y se procurará acelerar la discusión.

Sin embargo, el Sr. Romero Robledo ha anunciado el propósito de hablar extensamente; faltan luego rectificaciones de los Sres. Robert, Lerroux, Roig y Bergadá, y del Sr. Silveira, y luego el discurso del Sr. Sagasta, si es que en el curso del debate no surgen nuevas complicaciones.

Es muy difícil que en la sesión de hoy pueda terminar el debate.

Dice El Correo

«Se ha dicho hoy que los diputados catalanistas proyectan, para que sus ideas sean conocidas con exactitud, organizar mítins de propaganda en varias provincias. La primera donde piensan reunirse es en Valladolid.

Ayer regresó de León el Sr. D. Fernando Merino.

La comisión de presupuestos del Congreso aprobó ayer en principio gran parte del de ingresos y se acordó pedir al ministro de Hacienda algunas aclaraciones relativas á diversos extremos.

La subcomisión de presupuestos del Senado aprobó ayer por unanimidad el de la Presidencia y por mayoría el de Estado, pues se reservó su voto el Sr. Donoso de la Campa.

Hoy se reunirá la comisión general.

El diputado republicano Sr. Alvarez (D. Melquíades) se propone combatir el presupuesto de Instrucción pública pidiendo aumento de personal docente en las Universidades é Institutos.

El individuo de la comisión de presupuestos del Congreso Sr. De Federico anunció ayer tarde que se propone formular un voto particular al dictamen de ingresos pidiendo que se exceptúe del impuesto de transportes de mercancías para las vías terrestres y fluviales á los productos agrícolas, los vinos, los abonos y la ganadería.

Calcula el Sr. De Federico que esta proposición sólo ocasionaría una baja en el presupuesto de tres millones de pesetas.

Mañana viernes á las cinco de la tarde, en la sesión sétima del Congreso, la comisión que entiende en el proyecto de ley de caza, dará audiencia á cuantas personas deseen emitir su informe respecto á aquella materia legislativa.

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Tevega, ha enviado á Roma las propuestas que constituyen la combinación de altos puestos eclesiásticos.

Idénticamente será trasladado y ascendido á la silla vacante en Zaragoza el obispo de Tarazona Sr. Silveira.

Ya está destinado el actual obispo de Menorca y Tarazona el rector del Colegio del Sacro Monte de Granada.

No se ha decidido todavía qué prelado ocupará la vacante de Menorca.

EN LAS COLONIAS PORTUGUESAS

POR TELEGRAMO

Dos insurrecciones

BADAJOS 27.—Según informes de Lisboa, que aquel gobierno no ha dejado transmitir telegráficamente, producen allí viva preocupación las noticias oficiales recibidas del territorio portugués de Barne, en la costa oriental de África.

Se sabe que un importante jefe indígena, llamado Macambe, se ha levantado en armas contra la dominación portuguesa.

Además inspira fundados celos la actitud del jefe Malaka, de quien se teme se declare también en abierta rebelión.

El gobierno ha dispuesto que se adopten medidas para reprimir el movimiento insurreccional. Circulan rumores de que el gobernador portugués de aquella colonia será reemplazado, y que se enviarán allí nuevos refuerzos.

BADAJOS 27.—Participan de Lisboa que algo muy grave ocurre, al parecer, en la India portuguesa, á donde se envían con toda urgencia dos buques de guerra lusitanos.

Corre el rumor en el vecino reino de haber estallado una rebelión militar en aquella colonia. No hay detalles. El gobierno de Lisboa guarda el mayor sigilo, y no permite la transmisión de ningún despacho que haga alusión á dicho asunto.

—Fabra.

Telegramas de provincias

(DE NUESTROS CORRESPONSALDES)

Un minero muerto

Bañón 27 (9,15 mañana)

En la mina de «Siles», distante cinco kilómetros de esta población, murió ayer á causa de un desprendimiento de tierras un obrero de Bañón, llamado Alonso Padilla y Maldonado, de unos cuarenta años de edad y soltero.

El infeliz llevaba cerca de treinta años trabajando en las minas.—Corresponsal.

El rompecasas de Castellón

Castellón 27 (8,50 noche)

Favorablemente informada se ha remitido hoy al ministerio de Obras públicas la instancia de la Liga de contribuyentes, pidiendo 50.000 pesetas para la construcción de un rompecasas que evite el avance del mar frente al poblado del Grao.—O.

Huelga de pescadores terminada

Palma 27 (7,10 tarde)

Merced á la acertada intervención del gobernador y del comandante del apostadero, ha logrado terminarse á huelga de pescadores del bu, que ya hoy han vuelto á sus faenas.

La condición que han puesto es que los vaporcitos que les hacen competencia, solo arrastren sus redes en alta mar.

El gobernador ha sido informado de que los vaporcitos que les hacen competencia, solo arrastren sus redes en alta mar.

rio sustento á más de cuatrocientas familias pobres.—Corresponsal.

Anciana carbonizada

Castellón 27 (8,50 noche)

En Burriana ha perecido abrasada la vecina de aquella localidad, María Achilles, de setenta y cuatro años y de estado casada.

Parece que la víctima se quedó dormida cerca de la lumbre, que prendiendo las ropas que vestía, la envolvió en tan voraces llamas, que por pronto que se acudió en su auxilio ya la anciana había dejado de existir.—O.

Los templos de Asturias incendiados

Oviedo 27 (9 noche)

El obispo de esta diócesis se ha mostrado parte en el sumario incoado con motivo del incendio de los templos.

Para ello ha nombrado acusador privado al director de El Carbayón, D. Marcelino Trapello.

El teniente fiscal Sr. Pozas cree estar ya sobre la verdadera pista para el esclarecimiento de los hechos, por lo que se tiene por seguro que en breve pedirá el procesamiento de Foaseca y decretará la detención de unos compañeros de éste.

El Sr. Pozas, con el juez Sr. Novoa, sigue haciendo indagaciones en el lugar del suceso.—Corresponsal.

De Vigo

Vigo 27 (7 tarde)

En una casa de préstamos de la calle de Urzáiz se comió anoche un robo.

Los ladrones forraron la caja de caudales, para llegar á la cual habían abierto un boquete.

Indudablemente debieron temer verse sorprendidos, puesto que hubieron precipitadamente, dejando abandonadas varias herramientas.

—En una casa en construcción de la calle de López Neira se ha caído el pintor Jesús Oya, produciéndose la fractura de la pierna derecha.

—El «Huntley», que se dirige á Lisboa y Huelva, se ha detenido aquí á efectuar prácticas de desinfección, por traer patente sucia de peste bubónica.

La salud de la tripulación es excelente.—Barra.

Los ejercicios de costa

Cartagena 27 (6,15 tarde)

Hoy se han verificado los ejercicios de costa con baterías de obuses y cañones reformados.

A dichos ejercicios, que resultaron brillantísimos, asistieron el duque de Calabria, el capitán general del distrito, y gran número de jefes y oficiales de todas las armas.

«Rectitudes» dará á EL IMPARCIAL completos detalles por correo.—Palacios.

Absolución libre

Ornsao 27 (4,42 tarde)

Hoy se ha celebrado la vista por jurados en causa por robo, seguida contra Jacinto Vázquez.

El hecho ocurrió en el mes de Enero en el barrio llamado del Polvorín, resultando de los autos que los hijos del procesado penetraron en la casa habitada por Rosendo Novoa, de la que forzaron con una palanqueta un ventanillo de la cuadra, para llevarse unos jamones que la Guardia civil encontró en casa de Vázquez.

Los ocho testigos que han declarado han sido todos favorables al acusado.

El ministerio fiscal, á falta de pruebas, ha retirado su acusación, por lo que la Sala ha decretado la libertad de Jacinto Vázquez, declarando las costas de oficio.—Neira.

Honras por el Sr. Gamazo

Santander 28 (9,50 madrugada)

Con extraordinaria concurrencia y asistiendo el obispo, las autoridades y corporaciones, se han celebrado en la catedral solenes honras fúnebres por el eterno descanso del Sr. Gamazo.

En la ceremonia religiosa se ha cantado la misa del maestro Eslava á grande orquesta.—Núñez.

Á LOS CONTRIBUYENTES

Terminando el día último de este mes la cobranza de las contribuciones territorial, zona de ensanche, industrial y carruajes de lujo, se advierte á los señores contribuyentes que, para su mayor comodidad, estarán abiertas las oficinas recaudatorias los días 29 y 30 por mañana y tarde á las horas acostumbradas en trimestres anteriores.

ARGENTINOS Y CHILENOS

POR TELEGRAMO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

London 27 (8,20 mañana)

Síntomas de paz

Al decir del corresponsal de The Times en Valparaíso, en los círculos políticos de aquella ciudad y de Santiago no se concede importancia alguna á los rumores de guerra entre la Argentina y Chile.

Como síntoma de paz, se hace resaltar la circunstancia de que en la segunda de estas repúblicas se está estudiando la ejecución de muchas obras públicas proyectadas.

La mejor garantía de paz, añade el corresponsal aludido, es el estado de eficacia en que se encuentran el ejército, la marina y la guardia nacional, que podrían sostener una campaña sin nuevos preparativos.—Estmoore.

El ideal anarquista en España

I

Asomómosos á los escaparates de nuestras librerías. No se ve de menos ninguna de las obras capitales del anarquismo: «La conquista del pan», «Palabras de un rebelde» y «Memorias de un revolucionario», por Pedro Kropotkin; «Evolución y revolución», por Eliseo Reclus; «El dolor universal», por Sebastián Faure; «El dinero y el trabajo», por León Tolstói; «Dios y el Estado», por Miguel Bakunin. Las que no aparecen: «La sociedad moribunda», por Juan Grave; «Psicología del anarquista», por A. Hamon; «Historia de la Commune», por Louis Michel; «Filosofía de la anarquía», por Carlos Malato; se mostrarán muy en breve, si cumplen sus ofertas las casas editoriales que traducen y publican estos libros. Entre las obras de los anarquistas extranjeros se ostentan las de los españoles Teobaldo Nieva, Juan Montseny, Ramón Semper, Fermín Salvocheña, Anselmo Lorenzo, Pedro Esteve.

Al mismo tiempo que se publican estos libros de libertarios militantes, se traducen las obras literarias tocadas de principios anarquistas. Dos grandes literaturas modernas, una por salvajismo, otra por agotamiento, la rusa y la francesa se hallan en aquel caso. Ya por las ideas que descubren, ya por el temperamento de los autores, los libros de Tolstói, de Turgenieff, de Dostoievski, de Zola, de Maupassant, de Anatolio France, de Octavio Mirbeau, etc., etc., que en copiosas ediciones se propagan por nuestro pueblo, sugieren conclusiones anarquistas. Ocurre otro tanto con los autores que se hallan en vísperas de ser traducidos: Gorki, Paul Adam, Laurent Tailhadé.

Anarquistas resultan también, más ó menos conscientemente, las obras, artículos ó libros de buen golpe de artistas españoles. Caracterizan á nuestra juventud intelectual dos estados antinómicos en apariencia opuestos: el criticismo agresivo, resultante de la sensualidad mal satisfecha y la resignación pesimista, hija de un misticismo que ha perdido las creencias. Pero estos dos estados más que opuestos son complementarios, como la exaltación y la depresión en los enfermos de neurastenia, y sus obras convergen en inspirar al público lector una